



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA

Unidad Jurídica de Urbanismo

PROCEDIMIENTO

Bases y convocatorias de procesos selectivos

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS



1K0D 0I6M 0636 4P5R 02FH

CÓDIGO DEL DOCUMENTO

UJR1AI00WR

CÓDIGO DEL EXPEDIENTE

SEL/2025/64

ANUNCIO N° 5

| | |
|--|---|
| Convocatoria: | Una plaza de Guarda Vigilante Medioambiental, como personal laboral fijo, grupo profesional C2, en turno de promoción interna |
| Publicación Bases y convocatoria: | B.O.C.M nº 191, de 12 de agosto de 2025 |
| Procedimiento de selección: | Concurso-oposición |
| Trámite: | Apertura de plicas, resultado final del proceso y propuesta de contratación |

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada 16 de enero de 2026, adoptó los siguientes acuerdos:

“SEGUNDO.- *Tener por realizado el acto apertura de las plicas que contienen las solapas identificativas con los datos personales de los candidatos y de individualización de los exámenes aprobados del ejercicio de la fase de oposición.*

TERCERO.- *Hacer pública la relación de aprobados que han superado el ejercicio de la fase de oposición, por orden de puntuación por haber obtenido una puntuación superior a 10 puntos en la primera parte y una puntuación superior a 10 puntos en la segunda parte, mediante un Anuncio que se publicará en el Tablón de Anuncios y Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento y en la página web municipal. Dicha relación es la siguiente:*

| Nombre y apellidos | Nota ejercicio oposición |
|------------------------------------|---------------------------------|
| Francisco Miguel Batanero Cremades | 26,56 |
| Carlos Colinas Romero | 23,13 |

CUARTO.- *Hacer pública la calificación final del proceso selectivo, constituida por la suma de la puntuación otorgada en las fases de concurso y oposición, mediante un Anuncio que se publicará en el Tablón de Anuncios y Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento y en la página web municipal. Dicha relación es la siguiente:*

| Nombre y apellidos | FASE CONCURSO | FASE OPOSICIÓN | CALIFICACIÓN FINAL |
|------------------------------------|---------------|----------------|--------------------|
| Francisco Miguel Batanero Cremades | 18,925 | 26,56 | 45,485 |
| Carlos Colinas Romero | 13,825 | 23,13 | 36,955 |

CUARTO.- PROponer al órgano competente la contratación como personal laboral fijo en la plaza de GUARDA VIGILANTE MEDIOAMBIENTAL, GRUPO C2, objeto de la convocatoria, a favor de la siguiente persona:

| Nombre y apellidos | DNI | FASE CONCURSO | FASE OPOSICIÓN | CALIFICACIÓN FINAL |
|------------------------------------|-----------|---------------|----------------|--------------------|
| Francisco Miguel Batanero Cremades | **0349*** | 18,925 | 26,56 | 45,485 |

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significándoles que contra el acuerdo que precede, que no agota la vía administrativa, de conformidad con el art. 14 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y del art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer RECURSO DE ALZADA ante la Titular del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Digitalización de Pozuelo de Alarcón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se hubiera publicado el presente anuncio, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

LA SECRETARIO DEL TRIBUNAL